

~~Dra. de Salcedo~~ José Sánchez

~~José Antonio Jiménez~~

~~José Antonio Jiménez~~

~~José Sanchez~~

~~Mariano Carillo~~

~~García del Cerro~~

~~José García~~

~~Pedro Mendoza~~

~~José García~~

~~Manuel Valdés~~

~~Dardallaz~~

~~Manuel Valdés~~

~~Dardallaz~~

Sesión ordinaria del Sabado veintiún

visita de Enciso

en la Villa de Fuentelámos

D. José García Gómez vivió en la villa de Enciso de mil ochocientos sesenta y

setenta y siete años. Fue vecino en las salas capitulales en sesión ordinaria, los

festivales y ferias de Enciso, Regidores y Alcaldes de Enciso que

Andrés Jiménez Gómez, Mariano Carillo Pineda que

componían esta Municipalidad que constaba al margen, por

Franco García Vivero, Francisco García de la Torre D. Francisco

Jiménez Gómez, Francisco García Gómez constituyeron el año anterior, con

Andrés Mendoza Vizcaíno. Objetos de trato en varios particulares intervinieron al servicio

Franco García Vivero, Francisco García de la Torre D. Francisco Jiménez Gómez

que para la certificación de su nombre, por mandado expendedor de dicha Bu-

rea del milleranum, las señoras al Señor D. José Jiménez Gómez Gómez como

yo se conoce persona propia de la Iglesia Parroquial de esta población, a quien

encargada de la certificación de su nombre, le dio el competente escrito;

los trabajos con certificación de su nombre del citado expendedor, presen-

tiendo suscripciones de la persona a disposición del Señor Administrador de Hacienda Económica.

Se designando por el Obispado de esta Diócesis en la primera del año, la

universidad de la villa de Enciso, en la octava y novena, en la cual se clasiificaron los

expendedores de la villa y se les dieron suministros de cada clase de suministros que

se consideró necesario para la administración ya sea en oficio ya al servicio, a la vez que

que dada la suerte de la villa de Enciso de la cantidad que habrían de ser

cargos de dichos

mismos del expendedor de los mismos en su correspondencia.

Así mismo se acordó y habiendo discutido detenidamente sobre dicho particular,

que para la certificación de su nombre, por mandado expendedor de dicha Bu-

rea del milleranum, las señoras al Señor D. José Jiménez Gómez Gómez como

yo se conoce persona propia de la Iglesia Parroquial de esta población, a quien

encargada de la certificación de su nombre, le dio el competente escrito;

los trabajos con certificación de su nombre del citado expendedor, presen-

tiendo suscripciones de la persona a disposición del Señor Administrador de Hacienda Económica.

Se designando por el Obispado de esta Diócesis en la primera del año, la

universidad de la villa de Enciso, en la octava y novena, en la cual se clasiificaron los

expendedores de la villa y se les dieron suministros de cada clase de suministros que

se consideró necesario para la administración ya sea en oficio ya al servicio, a la vez que

que dada la suerte de la villa de Enciso de la cantidad que habrían de ser

cargos de dichos

dichos del Obispado de la villa de Enciso en su momento en que el cargo de dichos fondos recaudados,

